UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 248/2012

Por la cual se Cancela el llamado para Adquisición de Combustibles y Lubricantes – Ad Referéndum del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 13 de febrero de 2012

Visto: El Dictamen de la UOC con el Visto Bueno de la máxima autoridad, en el que solicita la Cancelación del Llamado para Adquisición de Combustibles y Lubricantes del Rectorado – Ad Referéndum de la UNE y;

Considerando: Lo que establece el Art. 31 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" donde expresa: *"las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismo, las entidades, y a las municipalidades, en todo los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.".*

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1° **Cancelar** el llamado para "Adquisición de Combustibles y Lubricantes – Ad Referéndum del Rectorado", con ID N° 227701, debido a la disponibilidad presupuestaria en base a la asignación de gastos para el ejercicio 2012 otorgado del Ministerio de Hacienda.

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector